



La pandemia y la obtusa política migratoria de Trump

Por: [Víctor Flores Olea](#)

Globalización, 06 de julio 2020

[La Jornada](#)

Región: [EEUU](#)

Tema: [Derechos humanos](#), [Migración](#)

*El 21 de marzo, el presidente de Estados Unidos, **Donald Trump**, dictó una ley federal en materia de salud cerrando las fronteras a los migrantes buscadores de asilo, sosteniendo que una grave enfermedad contagiosa llegaba del exterior. La ley ha dado lugar a violentas críticas, del interior y de fuera de Estados Unidos.*

Todo indica que esa política, además de que es contraria a leyes federales estadounidenses, termina revirtiéndose contra el mismo país, ya que un aumento de la enfermedad en el mundo, con sus consecuencias económicas, incrementará tarde o temprano la presión de migrantes para entrar en Estados Unidos.

Además de que es inefectiva esa política, resulta profundamente inmoral. ¿Expulsar prácticamente con exclusividad a contagiados de Covid-19, como hace ahora Estados Unidos, tiene algún soporte en valores o es el resultado de un pragmatismo alejado de cualquier principio? El grueso de las deportaciones se concentra en destinos como Guatemala, Honduras, El Salvador, Brasil, Nicaragua, Ecuador, Haití, República Dominicana, Colombia y Jamaica. El gobierno de Guatemala ha dicho recientemente que *Estados Unidos se ha convertido en el Wuhan de las Américas*. Los jóvenes no acompañados se han convertido en el primer objetivo de esta política ultragresiva en materia de migración. Por lo demás, no debe olvidarse que Trump piensa aplicar indefinidamente estas restricciones y este estilo en materia migratoria.

Desde luego, tanto Naciones Unidas (la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos) como multitud de organizaciones no gubernamentales, Human Rights Watch (HRW), por ejemplo, exigieron al gobierno de Estados Unidos detener los regresos forzados de quienes han buscado refugio a sus puertas.

Pero hay otra circunstancia que tiende a favorecer a la población mexicana que trabaja en Estados Unidos. El mismo *The New York Times*, en su edición del 18 de mayo pasado, y a pesar de las difíciles circunstancias para todos, nos dice que las tradicionales remesas de los mexicanos inmigrantes en Estados Unidos, legales o no, han aumentado de manera extraordinaria, alrededor de 36 por ciento respecto del año anterior, contra la opinión de la gran mayoría de los expertos de aquí y allá. Muchos trabajadores mexicanos en Estados Unidos son considerados esenciales para la economía y la sociedad estadounidense, y siguen laborando la mayoría sin interrupciones importantes. En la industria del empaquetado de carnes, por ejemplo, se estima que 80 por ciento de los trabajadores son inmigrantes indocumentados o refugiados y en 22 por ciento en la industria alimentaria son inmigrantes. De acuerdo con algunas encuestas, sabemos que 69 por ciento de los inmigrantes son responsables de mantener económicamente al menos a dos personas en sus comunidades de origen.

Diríamos que el próximo viaje a Washington del presidente Andrés Manuel López Obrador resulta una oportunidad magnífica para expresar una vez más a la parte estadounidense la importancia de esa mano de obra en ese país y la necesidad de lograr acuerdos con el jefe de la Casa Blanca para que se dicten medidas favorables a esa cantidad de trabajadores y para asegurarles sus ingresos. En algunos periódicos de Estados Unidos se dice, por ejemplo, que debe negociarse la inmediata regularización de inmigrantes indocumentados esenciales que hoy mantienen a la población estadounidense alimentada y a su economía en pie. Además, por ejemplo, un programa de visas temporales de emergencia que permita que los inmigrantes coticen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social.

También la ONU, a través de la oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, exigió a Washington suspender los *regresos forzados* que estaba aplicando, por la multitud de riesgos para la salud tanto en el país expulsor como para el receptor. No se obtuvo resultado. Por lo demás, un buen número de agrupaciones como HRW, le exigió igualmente suspender esa política violatoria de los derechos humanos generales y las leyes de Estados Unidos. Tampoco estas instancias obtuvieron resultado positivo, que en el caso de Trump parece ser lo habitual.

Junio de 2019 estuvo lleno de tensiones diplomáticas entre México y Estados Unidos, debido a las exigencias de la administración Trump para obligar al gobierno de López Obrador a tomar medidas que frenaran la migración no regulada. En un principio, Trump amenazó con subir la carga arancelaria a los productos mexicanos, pero tras más de una semana de reuniones en Washington, el canciller mexicano, Marcelo Ebrard, logró un acuerdo que evitó esas alzas en los impuestos. Los acuerdos firmados entre México y Estados Unidos mantienen a miles de inmigrantes en las ciudades fronterizas esperando que sus casos sean resueltos por tribunales estadounidenses.

Por otro lado, se estableció un acuerdo bilateral por el cual México se compromete a *registrar y controlar las entradas en la frontera*, así como a *desplegar a la Guardia Nacional por todo el territorio y en especial en la frontera sur*. ¿Cuál es el número de integrantes de la Guardia Nacional destinados a esta vigilancia prácticamente para Estados Unidos?, mientras en México continúan actuando, a otro nivel, las bandas de narcotraficantes mejor organizadas? ¿O debería ser éste, el migratorio, otro de los puntos a negociar en la próxima visita de López Obrador a Washington?

Víctor Flores Olea

La fuente original de este artículo es [La Jornada](#)
Derechos de autor © [Víctor Flores Olea](#), [La Jornada](#), 2020

[Comentario sobre artículos de Globalización en nuestra página de Facebook](#)
[Conviértase en miembro de Globalización](#)

Artículos de: **[Víctor Flores Olea](#)**

Disclaimer: The contents of this article are of sole responsibility of the author(s). The Centre for Research on Globalization will not be responsible for any inaccurate or incorrect statement in this article. The Center of Research on Globalization grants permission to cross-post original Global Research articles on community internet sites as long as the text & title are not

modified. The source and the author's copyright must be displayed. For publication of Global Research articles in print or other forms including commercial internet sites, contact: publications@globalresearch.ca

www.globalresearch.ca contains copyrighted material the use of which has not always been specifically authorized by the copyright owner. We are making such material available to our readers under the provisions of "fair use" in an effort to advance a better understanding of political, economic and social issues. The material on this site is distributed without profit to those who have expressed a prior interest in receiving it for research and educational purposes. If you wish to use copyrighted material for purposes other than "fair use" you must request permission from the copyright owner.

For media inquiries: publications@globalresearch.ca